



## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. OBJETIVO .....	2
3. ALCANCE .....	2
4. DEFINICIONES .....	2
5. CONDICIONES GENERALES .....	3
6. ACCIONES ADMINISTRATIVAS .....	3
7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19.....	5
8. MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO .....	5
9. REFERENCIAS .....	8



## 1. INTRODUCCIÓN

Este protocolo reúne las principales acciones que se deben implementar la limpieza y desinfección de los equipos de cómputo portátiles, que serían utilizados por los usuarios en los diferentes puntos de atención dentro de la Universidad, el presente documento hace referencia a las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como las recomendaciones del Ministerio de Salud. Con este documento se busca generar procesos de cultura organizacional encaminada a minimizar riesgos que puedan generar impactos negativos, no solo a la salud de los trabajadores sino al público en general.

## 2. OBJETIVO

Describir las acciones específicas para el cumplimiento de las normas en materia de bioseguridad procurando la prevención, mitigación y propagación del Covid-19 en el uso de los equipos de cómputo portátiles.

## 3. ALCANCE

El presente documento aplica a todos los trabajadores, estudiantes, terceros, que requieran el uso de los portátiles.

## 4. DEFINICIONES

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Equipos portátiles:** Determinado dispositivo informático que se puede mover o transportar con relativa facilidad. Los ordenadores portátiles son capaces de realizar la mayor parte de las tareas que realizan los ordenadores de escritorio.

**Tapabocas de tela:** El uso de tapabocas de tela para la cara, sencillas permite desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás.

**SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

**EPP:** Elementos de protección personal.



## 5. CONDICIONES GENERALES

- Los trabajadores, estudiantes y/o proveedores deberán permanecer en los hogares en caso de presentar sintomatologías como fiebre, tos seca, dificultades para respirar, congestión general y deberá reportarlo a su EPS.
- El lavado de manos es la principal actividad para la mitigación de la propagación del Covid-19, y es la principal acción que se debe realizar antes, durante y después de tener contacto con los equipos portátiles.
- El uso de elementos de protección personal para la prevención y mitigación del Covid-19, deberá ser obligatorio para evitar la propagación. Estos elementos son mascarillas o tapabocas convencional.
- El distanciamiento social será aplicado para la ejecución de actividades utilizando equipos portátiles, manteniendo dos metros de distancia entre personas.
- Diligenciamiento de la encuesta. Las personas que ingresen a los diferentes puntos de atención dentro de la Universidad, deberán realizar previamente la encuesta de nivel de riesgo, la encuentra en el link <https://sparta.javeriana.edu.co/datos/covid/>, donde se determina cuáles son las personas que pueden asistir y aquellas que definitivamente no lo pueden hacer que consiste en:
  - Riesgo bajo (Color Verde): Pueden ingresar al campus cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
  - Riesgo medio (Color amarillo): Puede asistir solo si es completamente necesario y extrema sus medidas de protección.
  - Riesgo alto (Color Naranja): No puede ingresar al campus. Deberá informar su actual condición a responsable de la actividad.

El trabajador y el estudiante son responsables de la implementación y seguimiento de las medidas preventivas que se definirán en el protocolo, deberá establecer un control diario de su estado de salud para el ingreso a las actividades.

## 6. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

- Las personas deberán desinfectar sus manos, utilizando agua, jabón líquido y toallas desechables. Debe realizarse este proceso, mínimo cada hora o cuando sea necesario, así como, también al iniciar y terminar su actividad.
- El uso de elementos de protección personal para la prevención y mitigación del Covid-19, deberá ser obligatorio para evitar la propagación, estos elementos son mascarillas o tapabocas convencional.
- Se debe respetar el distanciamiento y los espacios debidamente señalados.
- Las personas que manipulen el carnet para préstamo de los equipos portátiles deben desinfectarse sus manos con Alcohol Glicerinado con accionamiento de pedal, mínimo al 60% y máximo al 95% de alcohol.
- Se debe ubicar sobre una superficie el portátil abierto y encendido en donde se pueda verificar el correcto funcionamiento.
- Se debe desinfectar las manos en el momento de recepción y/o entrega del insumo, con alcohol glicerinado al 60%, con accionamiento de pedal.
- Se debe contar con barrera física en recepción, que proteja la salud del trabajador y el usuario.



## ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) EQUIPOS DE COMPUTO PORTÁTILES

- Se debe garantizar el distanciamiento y el aforo, este debe estar debidamente demarcado y señalizado. No permita aglomeraciones en los puntos de control.
- Se recomienda abastecer de toallas desechables y alcohol al 70% para la limpieza permanente de superficies chapas, pasadores, llaves, cerraduras y demás. Luego deben proceder a desinfectarse las manos con alcohol glicerinado.
- Los elementos de protección personal deben ser personales e intransferibles, no deberán ser prestados o de uso común y deben ser permanentes, mientras se ejecute la actividad.
- Durante la actividad no está permitido el consumo de alimentos. Solo en los sitios autorizados para consumirlos.
- En caso de haber algún cambio de turno con otro empleado, el trabajador saliente debe garantizar que todos los equipos hayan tenido un proceso de limpieza y desinfección de los equipos y superficies de contacto
- Se debe contar con correcta ventilación que garantice la correcta circulación del aire.
- Se debe comunicar todas las medidas que evitan el contagio y enfatizar en la etiqueta respiratoria, así como en la correcta separación de los residuos.

### PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA

- Se deberá garantizar el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de recibir el equipo portátil.
- Para garantizar el correcto funcionamiento del portátil, se debe ubicar sobre el espacio destinado para su revisión, abierto y encendido.
- Una vez revisados los computadores portátiles que se reciban, serán ubicados en el carro transportador para su correspondiente limpieza, es importante que se realice la limpieza de los equipos de forma inmediata, para evitar acumulación de estos en el carro transportador y mitigar contaminación cruzada.
- No se deben prestar los equipos portátiles si no han pasado por el proceso de limpieza y desinfección.
- Antes de iniciar la limpieza se recomienda el uso de guantes y aquellos elementos de protección personal correspondientes para esta acción.
- No se debe limpiar el computador portátil si este se encuentra encendido, conectado a la toma de energía o conectado con equipos inalámbricos/alámbricos como teclados, mouse o cables.
- No se debe usar productos como el hipoclorito de sodio o soluciones a base de cloro, no usar agua y jabón, cetona, tolueno, ácido etílico o cloruro de metilo.
- Para la limpieza del computador portátil y evitar su daño, se debe impregnar un paño de microfibra humedecido con alcohol isopropílico al 70%, el paño no debe quedar muy empapado, en el caso que ocurra exprimir el exceso de líquido
- Por ningún motivo se debe realizar la aplicación del alcohol isopropílico al 70% directamente sobre el equipo.
- Se debe limpiar la cubierta del portátil con el paño humedecido, realizando movimientos circulares y teniendo cuidado de no derramar el líquido sobre el computador; una vez seque el alcohol utilice un paño de microfibra seco para eliminar el exceso de producto y fibras que hayan podido quedar en la superficie.
- Para la limpieza de la pantalla se debe utilizar un paño seco para eliminar excesos de mugre realizando movimientos verticales, desde la parte superior de la pantalla hasta la parte inferior. Luego, utilice el paño



humedecido con alcohol isopropílico al 70%, teniendo cuidado de no derramar líquido sobre la pantalla y realizando los mismos movimientos mencionados anteriormente, se deja secar la aplicación para posterior uso del computador.

- Se debe limpiar el teclado pasando el paño de microfibra humedecido con alcohol isopropílico al 70%, cerciorándose de cubrir toda la parte contraria a la pantalla. Realizar esta acción para la limpieza del mouse y el cargador.
- Se debe realizar un adecuado lavado de manos con agua y jabón o antibacterial entre el 65% y 95% de concentración de alcohol, antes de manipular el computador portátil que se encuentra desinfectado y limpio para la entrega a un nuevo usuario.
- El paño de microfibra impregnado con alcohol isopropílico al 70%, se debe cambiar cuando este visiblemente sucio. Este se debe lavar con agua y jabón, y dejar secar para su próximo uso.
- En las zonas y superficies donde se realiza el proceso de recepción/entrega y limpieza y desinfección de los equipos portátiles, se debe intensificar el proceso de limpieza y desinfección evitando la propagación del virus.

**7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19.**

- La empresa define los EPP indicados para la protección personal al trabajador de acuerdo con la labor a realizar y que pueden prevenir o mitigar la propagación del COVID-19.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca, y recordar que son de uso personal.
- Se deben desechar los elementos de protección personal en la caneca que se encuentra debidamente rotulada en la Universidad para el destino final de estos elementos utilizados frente al Covid-19.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de ella.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

**Tabla 1. Elementos de Protección Personal mínimos para el Covid- 19.**

Tipo de tapabocas	Frecuencia de uso	Disposición Final.
<b><i>Tapabocas de tela (Opción 1)</i></b>	✓El tapabocas se puede usar de manera continua, siempre y cuando no esté en malas condiciones.	✓ Doble bolsa negra rotulada.



**ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) EQUIPOS DE COMPUTO PORTÁTILES**

<p><b>Tapabocas convencional (Opción 2)</b></p>	<p>✓ El tapabocas debe cambiarse durante el día en promedio de 4 veces (uno en la mañana, uno en la tarde, uno al salir del trabajo) y debe ser usado siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo.</p>	<p>✓ Si el tapabocas está en malas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo. ✓ Se debe doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en las canecas rotulada dispuestas para este fin dentro de la Universidad.</p>
<p><b>Bata antifluidos (Este elemento solo es para personas que tienen atención al público y manipulan material bibliográfico externo).</b></p>	<p>✓ Se debe realizar un lavado constante de este elemento. Se sugiere manejarlo en bolsa plástica para no mezclarlo con otro elementos personales.</p>	<p>✓ Caneca de residuos reciclables.</p>
<p><b>Careta o Acrílico (Este elemento solo es para personas que tienen atención al público y manipulan material bibliográfico externo).</b></p>	<p>✓ Se debe realizar un lavado constante de este elemento. Se sugiere manejarlo en bolsa plástica para no mezclarlo con otro elementos personales.</p>	<p>✓ Caneca de residuos reciclables.</p>
<p><b>Guantes de Nitrilo</b></p>	<p>✓ Si bien la Resolución 891 de 2020 recomienda el uso de estos elementos, se sugiere reemplazar este elemento por un lavado de manos constante, ya que el uso de estos guantes pueden generar una fuente de contagio mayor, y el olvido por parte del trabajador de lavarse las manos.</p>	<p>✓ Doble bolsa negra rotulada</p>

**8. MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO**

En caso de que algún trabajador o estudiantes llegue a las instalaciones a la entrega el computador portátil con síntomas asociados a resfriado, gripe común, tos, fiebre, malestar general o sospecha de contagio por COVID-19, deberá prohibirse el ingreso. De acuerdo con el caso, la persona podrá ser remitida con su respectivo tapabocas a: i) aislamiento domiciliario ii) Javesalud IPS, iii) centro de atención médico más cercano. Se debe informar del caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica.

Ante la presencia de sintomatología de un estudiante o trabajador durante la jornada académica o administrativa se deberá informar el caso al número 3105763002 o \*123 para que se inicie el manejo respectivo por parte de



la Universidad. Si corresponde a un trabajador o estudiante afiliado a la ARL se deberá notificar a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cuando alguno de los trabajadores, estudiantes o personal externo experimente los siguientes signos de alarma: tos persistente, fatiga y malestar general, fiebre mayor a 38°C por más de tres días, dificultad para respirar, se remitirá a su EPS con uso de mascarilla para que desde allí se inicie el protocolo de atención de pacientes estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Si corresponde a un trabajador se deberá notificar a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todo estudiante, trabajador o personal administrativo que inicie un manejo asistencial por COVID19 será incluido en los procesos de seguimiento por parte de la Biblioteca y Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo.



## 9. REFERENCIAS

Resolución 00666 de 2020: Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Resolución 00000737 de 2020: por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad de la prevención del Coronavirus COVID-19 en las siguientes actividades empresariales y de apoyo: mantenimiento y reparación de computadoras y de equipos de comunicaciones; reparación de muebles y accesorios para el hogar, y lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco de productos textiles y de piel (solo para domicilios), divisiones descritas con la Clasificación internacional industrial Uniforme: CIU 951, 9524, y 9601 respectivamente.

Orientación para mantener limpio el equipo Dell Technologies, artículo SLN308919, 2020, tomado de la página de internet, <https://www.dell.com/support/article/es-co/sln308919/orientaci%C3%B3n-para-mantener-limpio-el-equipo-dell-technologies?lang=es>.

Mantener su computadora limpia: computadoras portátiles, computadoras de escritorio todo en uno, Tiny-in-One y monitores, artículo, 2020, tomado de: <https://support.lenovo.com/co/es/solutions/migr-52190>.

**Tabla. Historial de cambios**

VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO	FECHA DE APROBACIÓN
Versión N° 1		

REVISADO POR	APROBADO POR